

Ecuador
 Calificación Global

**COOPERATIVA DE AHORRO Y
 CRÉDITO “23 DE JULIO LTDA.”**

Calificación

3T09	4T09	4T10	4T11
BBB+	A-	A-	A-

Resumen Financiero

(Miles)	Dic-07	Dic-08	Dic-09	2010	2011
Activos	43.463	50.543	52.800	65.722	76.575
Patrimonio	8.146	9.177	10.622	12.658	15.781
Resultado	1.116	863	1.318	1.897	2.278
ROA (%)	2,83	1,84	2,55	3,20	3,20
ROE (%)	14,53	9,97	13,32	16,30	16,02

Contactos

Sebastián Baus
 (593 2) 226 9767, ext. 104
sbaus@bwratings.com

Jeanneth Molina
 (593 2) 292 2426, ext. 110
jmolina@bwratings.com

Perfil

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 DE JULIO LTDA. (23 de Julio) constituida en 1964, tiene su matriz en la ciudad de Cayambe; está bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) desde 1985. Se rige bajo el mismo esquema regulatorio aplicable a la banca, contemplado en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, sus estatutos y reglamentos internos.

RAZONAMIENTO DE LA CALIFICACION

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings S.A., con base en la gestión, estados financieros auditados y demás información presentada con corte a diciembre de 2011 por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 23 DE JULIO LTDA., decidió mantener la calificación en “A-”, que de acuerdo con la Resolución No JB-2002-465 de la Junta Bancaria, contiene la siguiente definición: *“La institución es fuerte, tiene sólido record financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que el caso de instituciones con mayor calificación”.*

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia. La calificación incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico que podrían afectar positiva o negativamente el riesgo de crédito de las instituciones del sistema.

La calificación otorgada a 23 de Julio incorpora la buena calidad y recurrencia de sus resultados, la eficacia y estabilidad de la Administración, la solidez patrimonial, y la adecuada gestión de negocios que le ha permitido tener un importante posicionamiento. Además, la calificación toma en cuenta las debilidades de sus sistemas y esquemas operativos frente a sus pares, la presión de los niveles de liquidez en el último periodo, que comparan negativamente frente al mercado.

23 de Julio es una cooperativa mediana, que cuenta con una red de negocios apoyada en alianzas estratégicas. Durante 2011, la institución mantuvo una dinámica expansiva, generando negocios a un ritmo adecuado, aunque inferior al del Sistema. Con esto ha logrado mantener sus resultados positivos y sostener la rentabilidad del negocio.

Al igual que en periodos anteriores, la morosidad de la cooperativa continúa mostrando mayor exposición que la media del Sistema, con cobertura de provisiones inferiores. Dicho comportamiento en parte se explica por la alta concentración del portafolio de créditos en micro crédito y consumo, líneas de mayor riesgo sistémico.

FECHA COMITE: ABRIL 2012

ESTADOS FINANCIEROS A: DICIEMBRE 2011

Las calificaciones de riesgo que realiza BankWatch-Ratings se fundamentan en la información que obtiene de los emisores y sus estados financieros auditados. En el caso de Grupos Financieros, el análisis se realiza sobre los estados financieros consolidados de la institución y sus subsidiarias. Contribuyen al proceso, la información pública disponible, información obtenida en las reuniones y conversaciones sostenidas con los ejecutivos de la institución, así como de otras fuentes que BankWatch-Ratings considera que son confiables. BankWatch-Ratings no audita ni verifica la información proporcionada. Las calificaciones de riesgo pueden modificarse, o dejarse sin efecto, como resultado de ausencia de información, cambios en la situación de la entidad u otros motivos. La calificación de riesgo no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener algún tipo de valores. Las Calificaciones de riesgo no constituyen un comentario respecto de la suficiencia del precio de mercado, la conveniencia para un inversionista en particular o la naturaleza de una posible exención tributaria, o de imposiciones tributarias que afecten al instrumento calificado.

La información de este reporte es propiedad de BankWatch Ratings y podrá ser reproducida únicamente con indicación de la fuente.

www.bankwatchratings.com

Si bien los niveles patrimoniales de la institución son superiores al promedio del Sistema, y constituyen una reserva para potenciales riesgos no previstos en balance, son consistentes con el sistema y el modelo de negocios de la institución.

En el mediano plazo una mejora de la calificación se concretaría si la entidad mantiene sus fortalezas actuales y robustece su posición de liquidez junto con mayores coberturas con provisiones para cartera morosa.

El sistema de cooperativas se encuentra en una etapa de transición hasta que se estructure el Reglamento definitivo de la Ley de Economía Popular y Solidaria y se definan las atribuciones y obligaciones del nuevo ente de control. Por el momento no disponemos de información suficiente respecto a la supervisión que ejercerá el nuevo organismo de control sobre las estructuras de riesgos de las cooperativas, ni las implicaciones reales de las reformas establecidas.

Conforme transcurra este período de cambio y se vaya organizando al sistema Popular y Solidario, BWR espera contar con herramientas suficientes para evaluar los efectos que tendrá la nueva Ley sobre el sistema y específicamente sobre cada institución.

HECHOS RELEVANTES

SISTEMA DE COOPERATIVAS

El Reglamento de la reciente “Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario” fue publicado en el Registro Oficial en febrero de 2012. Las cooperativas de ahorro y crédito serán clasificadas en cuatro segmentos dependiendo de: el volumen de operaciones que desarrollen, número de socios, número y ubicación geográfica de oficinas operativas, monto de activos y Patrimonio.

		Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3	Segmento 4
Volumen de Operaciones USD Millones	Captaciones	Hasta 1MM	> 1MM; ≤ 5MM	> 5MM; ≤ 25MM	> 25MM
	Cartera	Hasta 1MM	> 1MM; ≤ 5MM	> 5MM; ≤ 25MM	> 25MM
	Número de Socios	Hasta 1.000	> 1.000; ≤ 5.000	> 5.000; ≤ 25.000	> 25.000
	Número de Oficinas	1 Ofi. Matriz	1 Ofi. Matriz y hasta 3 agencias	1 Ofi. Matriz y de 4 a 10 agencias	1 Ofi. Matriz + de 10 agencias
	Ubicación geográfica		cantón del domicilio o provincia	Región Oficina Matriz	Al menos 2 regiones
	Monto de Activos USD MM	Hasta 1MM	> 1MM; ≤ 5MM	> 5MM; ≤ 25MM	> 25MM
	Patrimonio USD Miles	Hasta 100M	> 100M; ≤ 500M	> 500M; ≤ 2.500M	> 2.500M
	Productos y Servicios (Literales Artículo 83 de la Ley)	a), b), i), l) y m)	a), b), i), l) y m)	a), b), d), e), h), j), k), l) y m)	Todos los literales

Fuente: Reglamento Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.
Elaboración: BWR

Las cooperativas deberán cumplir con al menos seis de los parámetros de ubicación a fin de determinar si pertenecen a un segmento u otro. Se presume que las cooperativas de ahorro y crédito que son actualmente reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros cumplirían con los requisitos de los segmentos 3 y 4.

A las cooperativas que pertenezcan a estos dos últimos segmentos, la Ley les confiere nuevas atribuciones en materia financiera; por mencionar algunas:

- Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras.
- Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de: aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales.
- Negociar títulos cambiarios o facturas que representen obligación de pago creados por ventas a crédito y anticipos de fondos con respaldo de los documentos referidos.
- Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional.

Además de las atribuciones mencionadas, las cooperativas que pertenezcan al segmento 4 tendrán adicionalmente la potestad de:

- Conceder sobregiros ocasionales.
- Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores.
- Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito.
- Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras.
- Cualquier otra actividad financiera autorizada expresamente por la Superintendencia.

En el reglamento se aclara que las cooperativas estarán autorizadas a recibir únicamente depósitos a la vista bajo la modalidad de ahorro y depósitos a plazo. Si quisieran captar depósitos a la vista bajo cualquier otra modalidad (depósitos monetarios), necesitarán autorización explícita de la Superintendencia.

De acuerdo a la propuesta actual, las cooperativas deberán contratar y reportar sus transacciones de crédito a un buró de información crediticia y de manera gradual deberán incorporarse al Fondo de liquidez y al Seguro de Depósitos.

Consideramos importante resaltar dos disposiciones transitorias que se mencionan en el Reglamento, objeto de estudio:

1. El Superintendente dentro de los 180 días siguientes a su posesión emitirá un catálogo único de cuentas, al que deberán adecuar su contabilidad las organizaciones sometidas a su control.
2. Se procederá al cierre inmediato de las oficinas operativas que se hayan creado a partir del 10



de mayo del 2011, fecha de publicación de la nueva Ley en el Registro Oficial.

Las instancias de control y regulación estarán encabezadas por la nueva Superintendencia y por el Comité Interinstitucional de Economía Popular y Solidaria. La Superintendencia controlará técnicamente las actividades económicas de los actores sujetos a la Ley e impondrá las sanciones respectivas, mientras que se espera que el Comité Interinstitucional sea el organismo rector, que dicte y coordine las políticas de fomento y promoción. Adicionalmente se establece la creación de una Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, institución que ofrecerá servicios financieros.

Inició una etapa de transición en el sector, que se espera sea de aproximadamente dos años. Mientras tanto, y hasta que se creen y se institucionalicen los nuevos entes rectores, las cooperativas seguirán bajo la regulación de la Superintendencia de Bancos o del Ministerio de Inclusión Económica y Social según corresponda.

Fuente:

- Registro Oficial No. 444, Mayo 10, 2011.
- Reglamento presentado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.
- Diario El Universo, “5 entidades nacen con la Ley de Economía Popular”, Abril 1, 2011.
- Diario El Universo, “Reglamento plantea cambiar estructura de las cooperativas”, Noviembre 17, 2011.
- Buró de Análisis Informativo, Entrevista Milton Maya, Octubre 11, 2011.
- Publicación de la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Octubre, 2011 No.15.

(Por favor remitirse al Anexo 1)

▪ ENTORNO ECONÓMICO Y RIESGO SECTORIAL

Ver Anexo 2.

SISTEMA COOPERATIVAS

Ver Anexo 3.

▪ PERFIL

POSICIONAMIENTO DE MERCADO

COAC 23 de Julio fue creada el 20 de agosto de 1964, en Cayambe; desde 1985 pasó a control de la SBS y se rige por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. Es reconocida por su presencia y buen nombre en su zona de influencia.

23 de Julio integra el sistema de cooperativas de ahorro y crédito (constituido por 40 entidades supervisadas por la SBS), es una institución mediana, con una participación de 2,41% del total de activos del sistema (posición 16), 2,24% de pasivos (17), y 3,38% del patrimonio (11).

ESTRUCTURA

Las cooperativas no tienen una estructura accionarial como en el caso de la banca privada, sino que el capital social se compone de certificados de aportación que representan la participación patrimonial de los socios en cada entidad. Estos certificados son nominativos y transferibles entre socios o a favor de la cooperativa. En caso de retiro de socios, el capital social no podrá ser redimido por más del 5% del capital social pagado de la cooperativa, calculado al cierre del ejercicio económico anterior. El capital social de estas instituciones desde su constitución está conformado por el aporte de varios socios cuya participación no puede exceder el 5%. No obstante, los socios son responsables hasta el monto máximo de sus certificados de aportación. Este factor limita a las cooperativas en general de recibir soporte por parte de sus asociados frente a un escenario de crisis.

La nueva Ley del Sector Financiero Popular y Solidario establece que el patrimonio de las cooperativas de ahorro y crédito debe estar conformado por un Fondo irreplicable de Reserva Legal con el fin de solventar contingencias patrimoniales. Este Fondo debe estar integrado e incrementarse anualmente con al menos el 50% de las utilidades y al menos el 50% de los excedentes anuales obtenidos por cada organización y no podrá distribuirse entre los socios ni contribuir a incrementar sus certificados de aportación. Con la anterior legislación el porcentaje de este Fondo se fijaba en 40%.

La nueva Ley indica además que el 5% de las utilidades y excedentes que las cooperativas obtengan en el período, según la segmentación establecida deberá destinarse a la Superintendencia a modo de contribución.

La Asamblea General de Representantes es el organismo de gobierno y principal autoridad de COAC 23 de Julio. En segunda instancia está el Consejo de Administración, que es el principal ente administrativo y cumple con las funciones atribuibles a un Directorio.

La oficina matriz de 23 de Julio está en la ciudad de Cayambe, tiene 6 oficinas sucursales, 6 agencias y 4 cajeros propios; la mayoría ubicadas en la zona de la sierra norte del país y una oficina en la ciudad de Guayaquil. Cuenta además, con alianzas estratégicas con: Servipagos (66 ventanillas), Banco Internacional (611 cajeros de las redes BANINTER, y BANRED -3.315 cajeros- a nivel nacional). La institución dispone de una página WEB con información institucional, ofrece tarjeta de débito para sus asociados, para retiros en los cajeros.

Administrativamente, la COAC tiene una estructura jerárquica, encabezada por la gerencia general, con dos sub gerencias principales, la una a cargo del área comercial (negocios) y la otra a cargo del área financiera y operativa. A dic-11, la entidad cuenta con 139 empleados.

ESTRATEGIAS

En septiembre de 2011, el CAIR definió formalmente la línea de negocio de la entidad como Banca Minorista. El mercado objetivo de la institución es el público en general; con énfasis en asalariados de la clase media, pequeños empresarios, negocios relacionados a la exportación de flores y agricultores.

A partir de 2012, la estrategia de negocios se enfoca hacia incrementar el tamaño de los activos, adicionalmente a la rentabilidad –eje hasta 2011-.

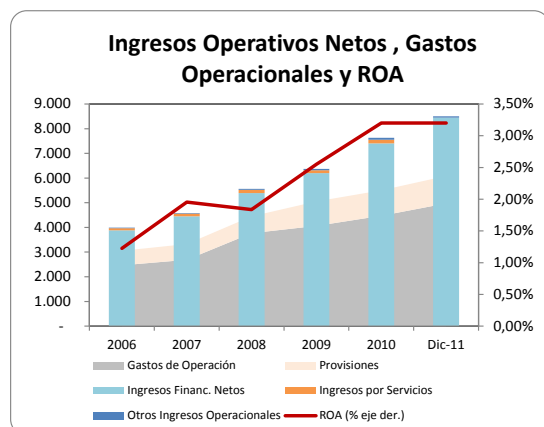
COAC 23 de Julio históricamente ha manejado tres segmentos principales: microempresa, consumo y vivienda. A la fecha de análisis, éstos representan el 97.2% del portafolio de créditos de la entidad. A futuro la COAC continuará enfocando sus esfuerzos en las líneas de micro crédito y consumo.

▪ **PRESENTACION DE CUENTAS**

Para el presente reporte se utilizaron los estados financieros para el periodo 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, auditados por la firma Willi Bamberger & Asociados C. Ltda en 2010 y 2011, por HLB Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda. en 2009 y por Núñez, Serrano y Asociados hasta el 2008. Los estados financieros auditados **NO** presentan salvedades, pero contienen varias observaciones de la SBS, Auditoría Interna y Externa en proceso de cumplimiento.

La información presentada está preparada de acuerdo a las normas contables dispuestas por el Organismo de Control contenidas en los catálogos de cuentas y en la codificación de Resoluciones de la superintendencia de bancos y Seguros y de la Junta Bancaria; en lo no previsto por dichos catálogos, ni por la citada codificación, se aplica las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (JB-2010-1785).

▪ **RENTABILIDAD Y GESTIÓN OPERATIVA**

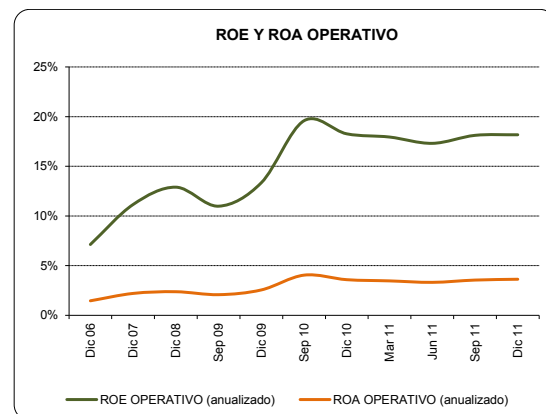


COAC 23 de Julio cerró 2011 con una utilidad de USD 2.3MM, lo que representa un incremento del 20.1% anual, en línea con el desempeño de la cartera productiva. El 89.6% de los ingresos netos totales proviene del negocio financiero. La mejora del resultado se explica por el negocio central de la institución, de manera que es de buena calidad y recurrente.

A dic-11, el resultado del período se originó en la generación operativa; mientras el aporte de otros ingresos no operativos a los ingresos netos totales cayó al 8.1% desde el 8.4% (en dic-10).

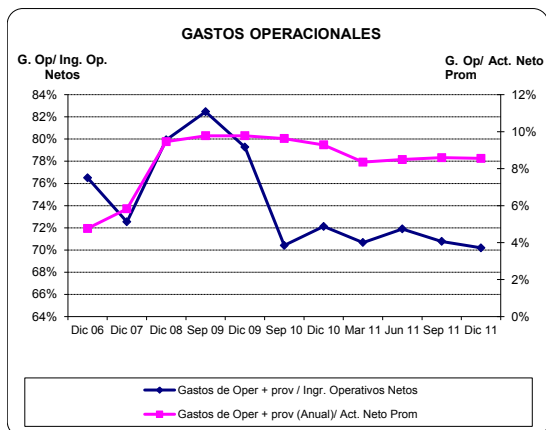
El crecimiento en el volumen de los activos productivos ha dado lugar a un aumento de la generación de intereses netos (creció en 14.1% anual), sin embargo, el aumento del costo de fondeo ha presionado el margen de interés neto. A dic-11, tanto el NIM (12.51%), como el MBF/activos productivos promedio (12.53%) se redujeron frente a los niveles de 2010, sin embargo se mantienen superiores al promedio del sistema.

Los niveles de retorno de la operación (respecto de activos y patrimonio) se han estabilizado a lo largo de 2011.



Como resultado del aumento en el volumen de negocios, a dic-11 el MON creció 21.5% anual, dicho comportamiento le permite absorber el aumento anual del 7.9% en el gasto de provisiones; y mantener niveles de eficiencia superiores a la media de su Sistema.

La estructura operativa de la institución es eficiente, pese a ser poco flexible; a dic-11 el gasto operativo suma USD 4.972M y sus componentes más importante son: gastos de personal (47%), servicios varios (22.5%) y otros gastos (12.4%). COAC 23 de Julio se encuentra aplicando políticas de control de gastos operativos desde 2010, por disposiciones de su Asamblea General.



En opinión de BWR, dado el ritmo de generación de negocios actual, y vista la tendencia del mercado, el desafío para la administración es mantener la calidad de los activos y los niveles de rentabilidad actuales, bajo un escenario cada vez más competitivo.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En concordancia con su naturaleza, el mayor riesgo de 23 de Julio es el de crédito. La cartera es el principal activo productivo de la institución. A dic-11, la relación entre los activos productivos y pasivos con costo (depósitos a plazo y obligaciones financieras) es 123.32%, manteniéndose por encima del promedio del Sistema (116,08%).

Para el manejo integral de riesgos, la COAC tiene un manual, donde se incluyen los lineamientos básicos para el manejo de riesgos. La aplicación de las políticas de riesgos pasa por el Comité de Administración Integral de Riesgos y la Unidad de Riesgos.

De acuerdo a la auditora externa, 23 de Julio para la administración integral de riesgos, considera: riesgo de crédito¹, riesgo de liquidez² y riesgo de mercado³.

RIESGO DE CRÉDITO

FONDOS DISPONIBLES

A dic-11, COAC 23 de Julio dispone de recursos líquidos por USD 7.5MM, que representan el 9.4% del activo bruto total, y corresponden fundamentalmente a depósitos en la banca local. Dichos recursos muestran la siguiente composición: el 12.1% se mantiene como caja, el 83.6% está colocado en bancos ecuatorianos y el 4.3% corresponde a efectos de cobro inmediato. Los bancos

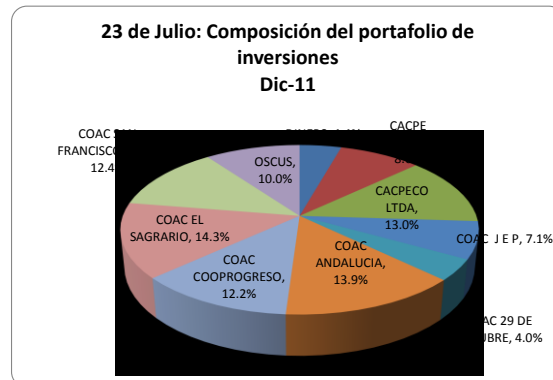
¹ Indicadores de gestión para Seguimiento permanente de composición y concentración. Sistemas de evaluación, selección y otorgamiento de créditos.

² Reportes diarios, semanales y mensuales. Herramienta basada en hojas electrónicas.

³ Identificar pasivos sensibles o pasivos de riesgo. Herramienta basada en hojas electrónicas.

locales destinatarios de los recursos de la institución son: 5 instituciones privadas con calificación de riesgo local entre AA+ y AAA-, y el BCE.

INVERSIONES



COAC 23 de Julio mantiene un portafolio de inversiones por USD 2.7MM, que corresponde al 3.4% del activo bruto total. La cartera de inversiones de la entidad está compuesta por depósitos de plazo fijo, contratados con cooperativas y entidades financieras privadas, con calificación de riesgo local entre A y AAA.

Las inversiones que son de corto plazo y renta fija, no tienen un mercado habitual de transacción, y por tanto no cuentan con un referente de cotización en el mercado. Están contabilizadas como disponibles para la venta con vencimientos de hasta 120 días y con rendimientos acordes al promedio del mercado. Contablemente, se encuentran registradas al valor de adquisición, que es igual al valor nominal.

Por emisor, la composición del portafolio muestra un adecuado grado de diversificación por entidad; pero se mantiene la concentración por segmento, con el 95.6% en instituciones del segmento cooperativo. La COAC no registra inversiones vencidas en su portafolio, ni productos derivados. La Cooperativa utiliza una metodología propia para la selección de las instituciones y papeles donde se va a invertir.

A dic-11, COAC 23 de Julio mantiene inversiones permanentes en acciones y participaciones en instituciones donde no tiene participación mayoritaria ni superior al 10% de su PTC por USD 222M, que representan el 1.4% de PTC de la Ifi.

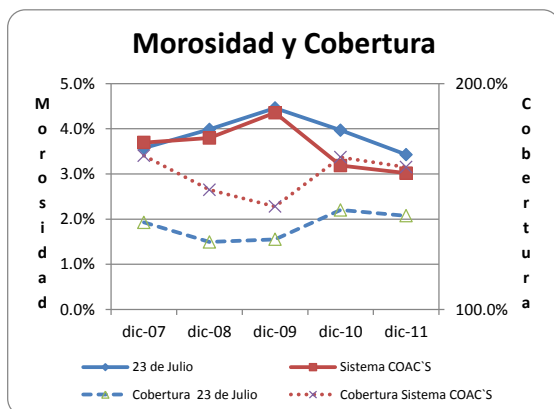
CARTERA

A dic-11, la cartera bruta de COAC 23 de Julio suma USD 65MM, representa el 81.8% del activo bruto total y es el principal activo de la institución, en concordancia con la naturaleza del negocio. Históricamente la entidad ha manejado una cartera de buena calidad; a dic-11, el 97.57% de su portafolio de créditos mantiene una calificación de riesgo A y B.

Por destino de crédito, a dic-11, la estructura de cartera de la institución es: microcrédito (43.8%), consumo

(39.8%), hipotecario (13.6%) y comercial (2.8%). En términos anuales, las líneas microcrédito y consumo fueron las más expansivas, en concordancia con la estrategia comercial de la entidad y con el mercado ecuatoriano. El crecimiento en el segmento de consumo en el 2011 se observó en todo el sistema financiero y respondió a un proceso general de expansión de la economía, especialmente de la demanda interna. Si cambiaran las condiciones macro económicas y hubiera restricciones de liquidez en el mediano plazo podrían observarse ritmos de crecimiento menores a los del 2011 y, si éstos factores afectaran la capacidad adquisitiva interna, se esperarían potenciales deterioros en la calidad de cartera del sistema.

Por plazo, el portafolio de cartera se concentra mayoritariamente (62.5%) a más de 360 días, estructura que se ha mantenido a lo largo del tiempo; reflejando que la entidad apoya emprendimientos de mediano y largo plazo. Durante 2011, la cartera productiva de 23 de Julio creció 23.3%, mientras la del Sistema lo hizo al 31%; dado el ritmo de crecimiento de colocaciones, la cartera es joven, y su comportamiento se evaluará en el tiempo.



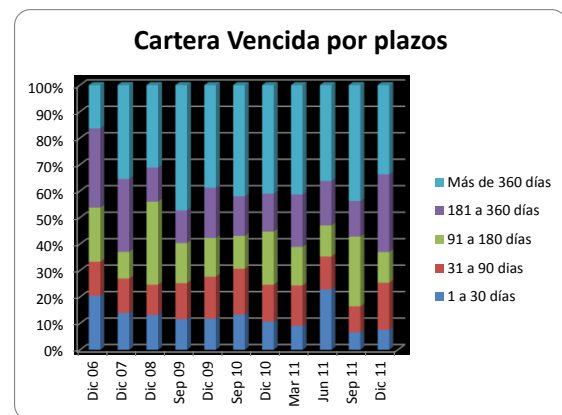
A dic-11, los niveles de cobertura vía provisiones de cartera y contingentes se han mantenido, pero continúan abajo del promedio del Sistema. Este riesgo en parte se mitiga por los bajos niveles de concentración de cartera que maneja la institución. Los 25 mayores deudores representan el 2.30% de la cartera bruta y contingentes, y el 9.51% del patrimonio. Los 25 mayores créditos cuentan con garantías de al menos 1.4 veces el monto en riesgo.

La morosidad de la entidad en los últimos años ha rondado el 4%, mientras que a dic-11 cae a 3.4%. Este comportamiento en parte está influenciado por el rápido crecimiento de la cartera que licua la cartera en riesgo. A futuro, mientras la cartera madure, se podrá observar los niveles de morosidad más reales.

El comportamiento de la morosidad por tipo de cartera es consistente con el tipo de producto crediticio: microcrédito (5.2%), la mayor; seguida por consumo (2.4%), comercial (1.5%) y vivienda (1.0%). La estructura del portafolio crediticio de la entidad y del Sistema, explica el comportamiento de su morosidad, pues se ha privilegiado a las líneas más rentables y

riesgosas. A futuro, bajo el enfoque de negocios actual sería de esperar que persista una morosidad superior a la media del Sistema.

A dic-11, la cartera vencida representa el 1.68% de la cartera total y cuenta con cobertura de provisiones de 1.9 veces. El 33.7% de la cartera vencida tiene plazos superiores a 360 días, característica que dado el plazo de maduración de la cartera de la COAC podría convertirse en una debilidad.



RIESGO DE MERCADO

De acuerdo a los reportes regulatorios, el riesgo de tasa en el corto plazo es $\pm 0.14\%$ (fue $\pm 0.73\%$ a dic-10), lo que representa USD 21.953 en riesgo. En el largo plazo, el riesgo de tasa por sensibilidad de recursos patrimoniales es $\pm 0.875\%$ ($\pm 0.23\%$ a dic-10).

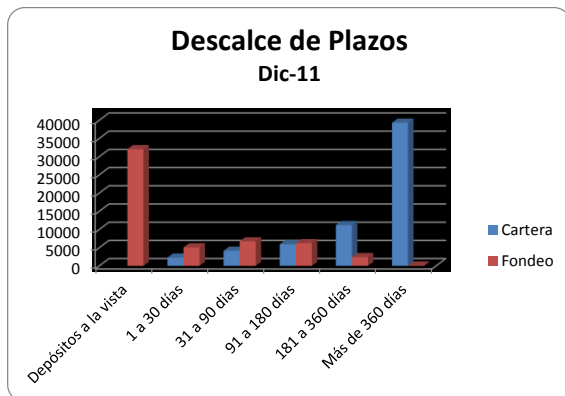
Debido al descalce de balance, la brecha estructural es importante, pero no existen posiciones de liquidez en riesgo. El manejo del riesgo de tasa de interés que hace la entidad mitiga en parte el riesgo de descalce, ya que emplea tasas de interés reajustables trimestralmente para su cartera, lo que le da mayor flexibilidad en el manejo de sus márgenes frente a potenciales ajustes en las tasas pasivas.

El fortalecimiento patrimonial sostenido permitirá mejorar la posición relativa de la entidad frente a cambios en las tasas de interés.

RIESGO DE LIQUIDEZ

La principal fuente de fondeo de COAC 23 de Julio son las obligaciones con el público, que a dic-11 representan el 66% del activo bruto y el 86.5% del pasivo. Corresponden a depósitos a la vista (60.96%), depósitos a plazo (38.96%) y depósitos restringidos (0.7%).

El fondeo de terceros es esencialmente de corto plazo, con depósitos a la vista y el 57.6% de los depósitos de plazo fijo con vencimientos de hasta 90 días. Durante 2011 se fomentó el ahorro a plazo fijo con tasas más competitivas, generando mayor crecimiento anual en depósitos a plazo (19.1%) que a la vista (17.4%), sin embargo, presionando el margen de interés.



En el mercado local, entre los depositantes prevalece el apetito por el corto plazo; COAC 23 de Julio financia actividades de mediano y largo plazo, lo que da lugar a un descalce estructural del balance. Como se puede ver en el gráfico anterior, la cartera mayoritariamente (80.3%) tiene vencimientos superiores a 181 días. El riesgo de liquidez en parte se mitiga por la baja volatilidad de los depósitos; a la fecha de análisis, los 25 mayores depositantes representan el 12.5% de las obligaciones con el público, una concentración moderada pero superior al promedio del Sistema (10.52%).

Las obligaciones financieras constituyen una fuente de fondeo adicional, a dic-11 representan el 7.8% del activo bruto y el 10.2% del pasivo. La deuda financiera corresponde a líneas de crédito por USD 6.2MM. El fondeo proviene de instituciones financieras del país (CFN, BEV y Financoop); y del exterior (Oikocredit). Las operaciones con la banca pública se realizan a través de líneas de redescuento para colocaciones crediticias.

La COAC mantiene niveles de liquidez adecuados para los requerimientos de la institución de acuerdo a la regulación, sin embargo se observa una contracción de los niveles históricos de cobertura. Los activos líquidos de la institución cubren el 23,20% de los pasivos de corto plazo; en el Sistema esta relación llega a 18.03% en dic-11. A dic-11, la cobertura con fondos disponibles para pasivos de corto plazo es 17,07% y continúa por debajo de la cobertura media del Sistema. La COAC no registra posiciones de liquidez en riesgo.

23 de Julio dispone y aplica políticas definidas para riesgo de liquidez, dispone de planes de contingencia (vulnerables en caso de estrés sistémico) y mantiene un control permanente de la liquidez institucional por medio del Comité ALCO⁴.

La Unidad de Riesgos ha creado una herramienta tecnológica para el manejo del riesgo de liquidez (un

⁴ El Comité ALCO controla y da seguimiento permanente a la situación de liquidez. El plazo a la vista y la calidad de las entidades depositarias suponen un bajo riesgo de crédito de fondos disponibles.

modelo empleando excel, para la obtención de los reportes de liquidez estructural y riesgos de mercado), minimizando procesos manuales; y así mitigando el riesgo de información errónea.

RIESGO OPERATIVO

En comparación al Sistema Bancario del Ecuador, el Sistema de Cooperativas de Ahorro y Crédito en general se encuentra menos avanzado en la gestión de riesgo operativo, debido principalmente a que los bancos tradicionales cuentan con estructuras tecnológicas más sofisticadas, debido a que poseen una capacidad de inversión más amplia, además del soporte que reciben de sus accionistas.

A dic-11, la operatividad de COAC 23 de Julio fue observada por la auditora externa, fundamentalmente por fallas operativas en el manejo de la información, y fallas de controles en el manejo de información de los socios, que limitan el conocimiento e identificación de los mismos. Adicionalmente, menciona falencias en la implementación de control interno, tanto por limitaciones de software, como por falta de mayores ayudas interactivas.

La falta de estandarización de procesos y una limitada plataforma tecnológica podría generar un alto nivel de riesgo operativo. Al momento la institución está trabajando en subsanar dichas debilidades, pero el proceso ha sido largo y demorado.

El examen de auditoría externa también revela el cumplimiento parcial de las recomendaciones de la SBS, auditoría interna e informes de auditoría anteriores. 23 de Julio mantiene un rezago respecto de su planificación de manejo de riesgos debido a cambios en el personal de riesgo. Riesgos cuenta con el apoyo de dos personas, lo que limita el desarrollo más proactivo de esta área. La entidad desarrolló un formato de clasificación de los tipos de evento de pérdida de Riesgo, con el cual ha identificado 1603 fallas o insuficiencias, sobre las cuales van a trabajar.

Como temas pendientes, continúan: la integración y pleno aprovechamiento de las herramientas tecnológicas y su seguridad, la inexistencia de un plan de continuidad del negocio⁵, la no socialización de políticas y procedimientos normados, la existencia de prácticas inadecuadas para calificar cartera o manejar información de clientes.

▪ SUFICIENCIA DE CAPITAL

COAC 23 de Julio a dic-11 tiene un patrimonio de USD 15.7MM, donde el 18.6% corresponde a capital social, el

⁵ A la fecha, 23 de Julio ha hecho avances en el diseño de dicho plan y cuenta con: análisis de impacto en el negocio, análisis de riesgos, procesos de continuidad.



53.8% a reservas y el 13.2% a superávit por valuaciones de activos fijos. La adecuada gestión de la COAC le ha permitido mantener en el tiempo resultados positivos y sustentables, pues su principal fuente de fortalecimiento patrimonial son los resultados.

La fortaleza patrimonial de 23 de Julio constituye una ventaja comparativa frente a sus pares y una reserva para potenciales periodos de estrés. Cierra 2011 con un índice de PTC de 23.38% mientras que el sistema cerró en 16.4%. El capital libre de la COAC a dic-11 suma USD 12.5MM, con una relación frente al patrimonio más provisiones de 66.45% y de 17.0% respecto del activo productivo y fondos disponibles. Comparativamente, dichos indicadores en el Sistema son: 63.28% y 12%, respectivamente.

El 67.92% del patrimonio técnico corresponde a capital primario, una proporción menor a la media del Sistema de Cooperativas. El nivel de capitalización actual permitiría a la entidad acceder a nuevas fuentes de financiamiento y afrontar de mejor manera, que la media de entidades de su Sistema, eventos macroeconómicos negativos para el sector.

La posición patrimonial de COAC 23 de Julio constituye una de sus principales fortalezas, con indicadores adecuados para sostener futuros crecimientos del negocio, y para absorber potenciales riesgos de balance.

COOPERATIVA 23 DE JULIO LTDA.

(USD MILES)	SISTEMA COOPERATIVAS	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11
ACTIVOS						
Depositos en Instituciones Financieras	320,138	2,650	2,636	3,644	6,582	6,254
Inversiones Brutas	293,616	1,889	1,453	2,643	4,936	2,687
Cartera Productiva Bruta	2,481,856	35,881	43,070	43,252	51,016	62,885
Otros Activos Productivos Brutos	4,570	158	180	163	176	222
Total Activos Productivos	3,100,180	40,578	47,339	49,702	62,709	72,047
Fondos Disponibles Improductivos	40,786	722	1,108	1,117	1,141	1,228
Cartera en Riesgo	77,219	1,329	1,788	2,019	2,108	2,232
Activo Fijo	73,113	2,014	1,968	1,886	1,877	2,425
Otros Activos Improductivos	68,576	602	585	624	768	1,644
Total Provisiones	-127,845	-1,782	-2,245	-2,548	-2,882	-3,002
Total Activos Improductivos	259,695	4,667	5,449	5,647	5,894	7,530
Total Activos	3,232,030	43,463	50,543	52,800	65,722	76,575
PASIVOS						
Obligaciones con el Público	2,423,960	30,027	32,747	36,597	44,606	52,558
<i>Depósitos a la Vista</i>	1,132,458	19,661	21,512	25,090	27,282	32,041
<i>Operaciones de Reporto</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Depósitos a Plazo</i>	1,216,020	7,387	9,684	10,902	17,189	20,478
<i>Depósitos en Garantía</i>	52	-	-	-	-	-
<i>Depósitos Restringidos</i>	75,430	2,979	1,551	606	135	39
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Inmediatas	278	-	-	-	-	-
Aceptaciones en Circulación	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Financieras	252,811	4,351	7,699	4,309	6,657	6,187
Valores en Circulación	39	-	-	-	-	-
Oblig. Convert. y Aportes Futuras Capitaliz.	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar y Otros Pasivos	84,418	940	920	1,272	1,801	2,049
Provisiones para Contingentes	45	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	2,761,551	35,318	41,366	42,178	53,064	60,795
TOTAL PATRIMONIO	470,480	8,146	9,177	10,622	12,658	15,781
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3,232,030	43,463	50,543	52,800	65,722	76,575
CONTINGENTES	6,814	-	-	-	-	-
RESULTADOS						
Intereses Ganados	369,106	4,750	7,071	7,977	9,249	10,950
Intereses Pagados	121,448	1,169	1,707	1,785	1,860	2,518
Intereses Netos	247,659	3,581	5,364	6,192	7,389	8,432
Otros Ingresos Financieros Netos	636	865	28	12	18	14
Margen Bruto Financiero	248,295	4,446	5,391	6,204	7,407	8,446
Ingresos por Servicios	6,440	115	133	114	150	165
Otros Ingresos Operacionales	2,904	23	41	76	71	59
Gastos de Operación	167,951	2,687	3,766	4,061	4,470	4,972
Otras Perdidas Operacionales	122	-	-	20	-	1
Margen Operacional antes de Provision	89,565	1,898	1,799	2,313	3,158	3,697
Provisiones	38,171	639	681	992	1,031	1,112
Margen Operacional Neto	51,395	1,259	1,117	1,321	2,126	2,584
Otros Ingresos	23,506	463	348	816	704	803
Otros Gastos y Perdidas	3,729	1	38	11	7	43
Impuestos y Participación de Empleados	24,369	605	564	808	926	1,066
RESULTADOS DEL EJERCICIO	46,803	1,116	863	1,318	1,897	2,278

COOPERATIVA 23 DE JULIO LTDA.

(USD MILES, %)	SISTEMA COOPERATIVAS	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11
CALIDAD DE ACTIVOS						
Activos Productivos + Fondos Disponibles	3,140,966	41,300	48,447	50,819	63,851	73,276
Cartera Bruta total	2,559,075	37,209	44,858	45,271	53,124	65,117
Cartera Vencida	28,857	335	474	639	866	1,095
Cartera en Riesgo	77,219	1,329	1,788	2,019	2,108	2,232
Cartera C+D+E	53,785	756	902	1,309	1,486	1,585
Provisiones para Cartera	-119,455	-1,736	-2,199	-2,503	-2,860	-2,976
Activos Productivos * / Total Activos (Brutos)	92.3%	89.7%	89.7%	89.8%	91.4%	90.5%
Activos Productivos * / Pasivos con Costo	116.1%	118.8%	118.0%	122.1%	123.0%	123.3%
Cartera Vencida / Total Cartera (Bruta)	1.1%	0.9%	1.1%	1.4%	1.6%	1.7%
Cartera en Riesgo / Total Cartera (Bruta)	3.0%	3.6%	4.0%	4.5%	4.0%	3.4%
Cartera C+D+E / Total Cartera (Bruta)	2.1%	2.0%	2.0%	2.9%	2.8%	2.4%
Prov. de Cartera+ Contingentes/ Cartera en Riesgo	154.8%	130.6%	123.0%	124.0%	135.7%	133.3%
(Prov. de Cartera +Contingentes) / Cartera CDE	222.2%	229.6%	243.9%	191.2%	192.5%	187.8%
Prov. de Cartera / Total Cartera (Bruta)	4.7%	4.7%	4.9%	5.5%	5.4%	4.6%
Prov. con Contingente sin invers. / Activo CDE		216.5%	242.3%	194.7%	192.1%	187.8%
25 Mayores Deudores /Cartera Bruta y Contingente	0.0%	3.1%	3.0%	2.5%	2.5%	2.3%
(Cartera CDE+ Castigos periodo +Venta y/o transferencia)	2.4%	1.9%	2.6%	3.4%	3.6%	3.2%
Recuperacion Ctgos. periodo / Ctgos. periodo anterior		36.3%	24.5%	12.0%	5.2%	26.7%
25 Mayores Deudores / Patrimonio	0.0%	14.1%	14.7%	10.6%	10.7%	9.5%
Ctgo. total periodo / MON antes de provisiones	0.0%	10.5%	10.5%	11.8%	2.8%	7.8%
Ctgos. Cartera (Anual) / Cartera Bruta Promedio	0.0%	0.4%	0.4%	0.5%	0.6%	0.5%
CAPITALIZACION						
PTC / APPR *	16.4%	21.2%	20.3%	22.4%	22.7%	23.4%
TIER I / APPR	12.7%	12.5%	13.4%	14.6%	13.3%	15.9%
PTC / Activos y Contingentes*	13.8%	17.0%	16.7%	18.9%	19.0%	20.0%
(Activos Fijos +Activos Fijos Fideicom.) / PTC	17.6%	27.3%	23.3%	18.9%	15.0%	15.8%
Capital libre (USD)**	377,186	5,982	7,081	8,641	10,787	12,481
Capital libre / (Activos Productivos + Fondos Disponibles)	12.0%	14.5%	14.6%	17.0%	16.9%	17.0%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	63.3%	60.3%	62.0%	65.6%	69.4%	66.5%
TIER I / Patrimonio Tecnico*	77.5%	58.7%	66.1%	65.4%	58.8%	67.9%
Patrimonio/ Activo Neto Promedio (Apalancamiento)	16.0%	14.3%	19.5%	20.6%	21.4%	22.2%
TIER I / Activo Neto Promedio	11.6%	7.6%	11.9%	12.6%	12.4%	14.6%
RENTABILIDAD						
Comisiones de Cartera	110	859	21	0	0	-
Ingresos Operativos Netos	257,517	4,585	5,565	6,375	7,628	8,669
Resultado antes de impuestos y participacion trabajador	71,172	1,721	1,428	2,126	2,823	3,344
Margen de Interés Neto	67.1%	75.4%	75.9%	77.6%	79.9%	77.0%
ROE***	10.6%	9.9%	10.0%	13.3%	16.3%	16.0%
ROE Operativo	11.6%	11.2%	12.9%	13.3%	18.3%	18.2%
ROA***	1.6%	2.0%	1.8%	2.6%	3.2%	3.2%
ROA Operativo	1.7%	2.2%	2.4%	2.6%	3.6%	3.6%
Inter. y Comis. de Cartera Netos / Ingreso Operativo Neto	96.2%	96.9%	96.8%	97.1%	96.9%	97.3%
Intereses y Comis. de Cart. Netos / Activos Productivos I	8.8%	8.4%	12.2%	12.8%	13.1%	12.5%
M.B.F. / Activos Productivos promedio	8.8%	8.4%	12.3%	12.8%	13.2%	12.5%
Gasto provisiones / MON antes de provisiones	42.6%	33.7%	37.9%	42.9%	32.7%	30.1%
(Gastos de Operación + prov.) / Ingr. Operativos Netos	80.0%	72.5%	79.9%	79.3%	72.1%	70.2%
Gastos de Operación / Ingr. Operativos Netos	65.2%	58.6%	67.7%	63.7%	58.6%	57.4%
[Gastos de Operación + prov. (Anual)] / Activo Neto Prom	7.0%	5.8%	9.5%	9.8%	9.3%	8.6%
LIQUIDEZ						
Fondos Disponibles	360,925	3,372	3,744	4,761	7,723	7,483
Activos Líquidos (BWR)	546,654	5,255	5,197	7,403	12,458	10,169
25 Mayores Depositantes****	282,172	3,004	3,445	3,367	6,737	6,559
100 Mayores Depositantes****	471,828	-	6,480	6,455	10,564	11,296
Indice Liquidez Estructural 1ra Línea (SBS)	29.3%	20.4%	18.0%	22.6%	33.2%	23.2%
Indice Liquidez Estructural 2nda Línea(SBS)	25.7%	17.4%	15.5%	20.1%	28.3%	19.3%
Requerimiento de Liquidez 2nda Línea	0.0%	20.3%	9.7%	9.6%	8.1%	10.4%
Mayor brecha acum de liquidez / Act. Líquidos	0.0%	-60.2%	-23.3%	-41.1%	0.0%	-79.2%
Activos Líquidos (BWR) / Pasivos corto plazo (BWR)	29.3%	20.4%	18.0%	22.6%	33.2%	23.2%
Fondos Disponibles / Pasivos Corto Plazo (BWR)	19.4%	13.1%	13.0%	14.6%	20.6%	17.1%
25 Mayores Depositantes*** / Obligaciones con el Públi	11.6%	10.0%	10.5%	9.2%	15.1%	12.5%
25 Mayores Depositantes**** / Activos Líquidos (BWR)	51.6%	57.2%	66.3%	45.5%	54.1%	64.5%

* El índice considera el Patrimonio Técnico del Balance Consolidado de Cooperativas

** Patrimonio + Provisiones - (Activos Inproductivos sin Fondos Disponibles)

*** La utilidad de marzo, junio y septiembre es neta

**** El dato del sistema es referencial



ANEXO 1

Hechos Relevantes y Subsecuentes

- En Jun. 2011 el BCE (Regulación 020-2011) realiza cambios al Encaje sobre depósitos y captaciones del sistema financiero. Se debe encajar sobre los títulos valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores. El encaje de las ifis privadas podrá constituirse de hasta el 100% en ctas. corrientes en BCE o hasta el 75% en instrumentos financieros emitidos por el Estado con plazo menor a 360 días.

Independiente del requerimiento de encaje, en todo momento las ifis privadas deberán mantener recursos líquidos en sus ctas. en el BCE a fin de cubrir sus obligaciones en el Sistema Nacional de Pagos. El BCE calculará y notificará mensualmente el Nivel de Exposición de cada ifi al Sistema Nacional de Pagos.

Las reservas mínimas de las ifis deberán incorporar mínimo 1% en valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales públicos.
- En Jul. 2011, la Junta Bancaria resuelve (JB-2011-1973) dar un plazo hasta el 12 de julio del 2012 para que se cumpla el artículo de la Constitución en donde se prohíbe a las instituciones financieras, sus principales accionistas y miembros del directorio, de ser titulares de acciones o participaciones en empresas ajenas a la actividad financiera. Esto significaría que algunos Grupos Financieros tendrían que vender sus casas de valores, aseguradoras y administradoras de fondos.
- En Sep.2011, la Junta Bancaria resolvió (JB-2011-1994) que la JB es el único organismo competente para determinar si una institución del sistema financiero ha constituido provisiones excesivas. Solo la JB podrá ordenar la reversión de cualquier excedente.
- En Sep.2011, la Junta Bancaria (JB-2011-2009) endurece las normas para la designación de directores, representantes legales y administradores de las empresas de seguros y reaseguros. También endurece las normas sobre el régimen de reservas técnicas (JB-2011-1989).
- En Oct.2011, la Junta Bancaria (JB-2011-2016) emite normativa que regula los programas de regularización para las empresas de seguros y reaseguros.
- En Oct.2011, la Junta Bancaria resolvió (JB-2011-2027) que las empresas de seguros que operan en seguros generales y de vida, deberán tener un patrimonio mínimo de USD 3.9MM. Aquellas que operen en seguros generales, un solo ramo, deberán tener un patrimonio mínimo de USD 1.7MM; y las empresas de reaseguros, USD 7.9MM.
- En Oct. 2011 la Junta Bancaria resuelve (JB-2011-2034) que los burós se encuentran prohibidos de entregar a los usuarios que pertenezcan al sistema financiero ecuatoriano, al sector comercial, real o cualquier otro tipo de cliente, la calificación de las operaciones crediticias.
- En Nov.2011 se promulgó la más reciente reforma tributaria, entrando en vigencia como Decreto-Ley. La tarifa al Impuesto a la Salida de Divisas se elevó del 2% al 5%.
- En Nov. 2011 la Junta Bancaria definió (JB-2011-2035) parámetros mínimos de la gestión operacional y administración de riesgos para operaciones de Tesorería. El directorio u organismo que haga sus veces y la administración de la entidad, independientemente de sus otras responsabilidades, deberán garantizar la adecuada organización y monitoreo o seguimiento de las actividades de tesorería.
- Mediante Decreto No.941 de nov.11, el Presidente de la República dispone la transferencia gratuita de las acciones del Banco del Pacífico a favor de la CFN, que eran propiedad del Banco Central del



Ecuador, con el objeto de impulsar al sector productivo a través de líneas de crédito de segundo piso. El Banco del Pacífico tiene un patrimonio de USD 323.7MM, administra activos de USD 2.789MM a sep.11, y es el 3er. banco privado más grande del país.

instituciones financieras deberán contratar un seguro contra fraudes electrónicos.

- En Nov. 2011 la Junta Bancaria mediante resolución (JB-2011-2066) establece el sistema de evaluación y gestión de riesgos por parte de las compañías que integran el sector asegurador.
- En Nov. 2011 Banco de Guayaquil vende su empresa aseguradora Río Guayas en USD 55 millones a ACE, cumpliendo la disposición de la Junta Bancaria.
- En Nov.2011 la Junta Bancaria (JB-2011-2066) define la implementación de un sistema de evaluación y gestión de riesgos para el sector de seguros. La implementación será gradual en cinco etapas. La primera etapa debe cumplirse hasta el 30 de abril del 2012 y la quinta etapa debe cumplirse hasta el 30 de junio del 2014.
- En Dic. 2011 la Junta Bancaria (JB-2011-2073) expide los principios de buen gobierno corporativo a aplicarse al sector bancario. Las instituciones deberán notificar la conformación del Comité de Retribuciones hasta el 31 de julio del 2012.
- En Ene.12 la Superintendencia de Bancos y Seguros dispuso que los cajeros automáticos (ATMs) que poseen más de 10 años de antigüedad, es decir aquellos que fueron fabricados antes del 2002, deben ser reemplazados o retirados.
- La Resolución JB-2011-1897 emitida el año pasado, con respecto a la calificación de activos de riesgo, deberán ser aplicadas a partir de julio de 2012. Para los créditos comerciales deberá hacerse para cada sujeto de crédito.
- En Dic. 2011 la Junta Bancaria (JB-2011-2089) da a conocer las especificaciones técnicas para la calificación de créditos comerciales o créditos de desarrollo productivo.
- En Ene. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2090) dispone que hasta el 30 de junio del 2012, las

Entorno Macroeconómico

ANEXO 2

El comportamiento real del 2011, superó las expectativas. Se espera que en el 2012 haya una desaceleración pero seguirá siendo un buen año considerando sobretodo que la economía mundial está estancada.

En el 2012, las actividades que se dirigen a los mercados externos tendrán que enfrentar los mayores riesgos, no solo por las perspectivas económicas de dichos mercados sino por el deterioro del entorno operativo interno para las exportaciones en torno a varios factores: crecimiento de los costos internos, una aparente tendencia al fortalecimiento del dólar, el nuevo impuesto del 5% a la salida de divisas y a los fondos que los exportadores mantienen en el exterior y la actitud de las autoridades frente a los principales mercados del Ecuador.

A mediano plazo (2013-2015) surgen preocupaciones en función de las perspectivas de la economía global. Se mantiene la preocupación en cuanto a que la estabilidad del Ecuador depende del gasto público que mantiene una tendencia creciente y que este a su vez está íntimamente ligado al precio del petróleo y a su capacidad de seguir consiguiendo nuevos créditos. Por otro lado el gasto corriente representa la mayor parte del gasto del gobierno y este está financiado con fuentes adicionales a los impuestos.

El entorno para la inversión privada es cada vez más incierto y desfavorable, lo que impide aprovechar localmente el incremento de la demanda y la disponibilidad de crédito.

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO Y PREVISIÓN 2012

	2008	2009	2010	2011prev.	2012prev.
PIB (USD Mill 2000)	24,032	24,119	24,983	26,608	28,031
Inc. PIB (Mill.2000)%	7.24	0.36	3.60	6.50	5.40
PIB CORRIENTE (Mill USD)	54,208	52,022	57,978	65,945	71,625
Inc. PIB CORRIENTE%		-4.03%	1145%	13.74%	8.6%
Inc.anual oferta y demanda global%(usd 2000)	8.10	-3.60	7.40	5.80	4.90
Inflación Anual %	8.83	4.31	3.33	5.53**	
Deuda total del Gobierno/PIB %	25.34	19.67	23.40	21.72***	
Deuda externa del Gobierno/PIB %	19.19	14.39	15.22	15.09***	
Deuda interna del Gobierno/PIB %	6.15	5.28	8.18	6.63***	
Cuenta Corriente/PIB %	2.0	-0.35	-3.31	0.17	
Presupuesto General del Estado/PIB %	-1.10	-4.30	-1.60	-2.40	-5.20
Ingreso Sector Publico/PIB %	40.70	35.33	39.98	46.8****	
Gasto Corriente Gobierno/PIB %	27.20	26.80	29.16	32.36****	
Inversión del Gobierno /PIB %	12.91	12.84	12.45	12.59****	
Precio del Petroleo/ barril USD (ref)	97.70	64.00	84.50	100.68*	

estimación BCE Nov/11
fuente: Analisis Semanal - 2007 - 2011 BCE devengado , 2012registro oficial y proforma PIB
Debe notarse que la deuda del Gobierno no contabiliza deuda contraída a plazos menores de 360 días.
**BCE inflación anual a noviembre 2011
*** deuda a octubre 2011 PIB corriente proyectado
**** BCE con datos a agosto 2011anualizado
* diciembre 2 de 2011

El BCE ha actualizado su estimación en cuanto al crecimiento económico para el 2011 a 6.5%. Este crecimiento del PIB ha estado fomentado principalmente por inversión pública, lo que ha privilegiado el crecimiento del sector de la construcción, del agua y energía. El sector de la construcción ha sido apoyado también por el crédito del BIESS. El crecimiento real del año podría llegar alrededor de un 7% según algunas expectativas.

Algunos de los sectores que se han destacado durante el año 2011 se muestran a continuación, junto a las expectativas de su variación para el año 2012:

Sectores	2011 prev	2012 prev
Refinación de Petróleo	25.4%	-12.1%
Electricidad y Agua	8.0%	5.0%
Construcción	14.0%	5.5%
Comercio	6.6%	6.0%
Explotación de Minas y Canteras	5.4%	0.4%
Intermediación Financiera	7.8%	3.5%
Agricultura/Ganadería	4.6%	5.0%
Productos de Madera y elaboración	10.0%	11.0%
Silvicultura y extracción de Madera	9.4%	9.0%
Pesca	7.6%	7.6%

* la tabla anterior muestra el crecimiento del PIB en valores constantes por actividad económica. Fuente:BCE

La oferta y demanda global que suma al PIB el comercio exterior, en el 2011 frente al año anterior, muestra una



desaceleración con un crecimiento del 5.8% frente a un importante 7.4% del 2010.

El comportamiento de la oferta global también variaría con respecto al año anterior. En el 2010 el PIB aumentó en 3.6% y las importaciones en un importante 16.3%. Para el 2011, el incremento del PIB sería de un 6.5% y el de las importaciones del 3.96%. Considerando el comportamiento esperado de las exportaciones y de la demanda interna, lo cual se expone más adelante, se esperará que el aumento de las importaciones sea mayor.

El comportamiento de la demanda global, muestra que la demanda interna se desacelera de un 9.1% de crecimiento en el 2010 a un 6% en el 2011, mientras que las exportaciones que crecieron en el 2010 en un magro 2.3%, en el 2011, se recuperan en un 5.1%.

El desempeño de la demanda interna y las previsiones del BCE para el 2011, se muestra en la tabla siguiente:

COMPOSICIÓN DEMANDA INTERNA		2008	2009	2010	2011
PREVISIÓN DEL BCE		Tazas de crecimiento			
DEMANDA INTERNA		9.9%	-2.7%	9.1%	6.0%
1) Consumo		7.4%	-0.1%	6.9%	5.2%
Estado		11.5%	4.0%	1.4%	4.6%
Hogares		6.9%	-0.7%	7.7%	5.2%
2) FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO		16.1%	-4.3%	10.2%	7.5%
3) EXISTENCIAS		13.7%	-30.8%	45.3%	10.3%

Se destaca en el desempeño de la demanda interna la formación bruta de capital que muestra una desaceleración importante con respecto al año anterior. Esta desaceleración se da en el segundo semestre del año luego de que en el primer trimestre el crecimiento anual fue del 15.4%. Así mismo, el consumo de los hogares mostraría una desaceleración en el segundo semestre del 2011, llegando a 5.2% al fin de año, luego del crecimiento de 8.3% en el primer semestre.

Las perspectivas antes expuestas, tanto de la formación bruta de capital como la del consumo de los hogares, están incorporadas en las expectativas de crecimiento para el 2011 de 6,5%. **Expertos estiman que esta desaceleración tan pronunciada es poco probable por lo que se esperaría que el crecimiento real del PIB para el 2011, supere el 7%.**

El crecimiento del gasto público en la formación de capital está impulsado por el alto precio del petróleo y el mayor endeudamiento público con la banca china. Se estima que aun cuando la recaudación de impuestos a mostrado una tendencia creciente, esta expansión no ha sido suficiente para cubrir por sí sola el creciente gasto corriente.

Como consecuencia de la política económica, altamente dependiente del gasto público, resulta que las importaciones crezcan más que las exportaciones, que las tasas de crecimiento tanto de la formación bruta de capital como del consumo de los hogares sean más

volátiles y muestren variaciones más pronunciadas y que el sector productivo sea el de menor crecimiento.

PERSPECTIVAS 2012

OTRAS EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO 2012	BCE	FITCH	CEPAL	FMI
	5.4%	4.8%	5.0%	4.0%

Se esperará que la estrategia de crecimiento económico mediante gasto público soportado por el alto precio del petróleo y el crédito externo, se mantenga durante el 2012.

El precio del petróleo tiene buenas perspectivas pero no tendrá un incremento importante frente al 2011. Existen fondos disponibles adicionales de China y Rusia para proyectos hidroeléctricos, pero estos llegarán a un límite en un momento dado que pudiera no ser el próximo año.

La desaceleración del PIB al 5.4%, explica el BCE, por la paralización de la refinería de Esmeraldas durante la mitad del año. El PIB petrolero según estas expectativas crecería en apenas 0.3% en el 2012. El PIB no petrolero se desacelerará de 6.7% en el 2011, a 6.1% en 2012.

Analistas económicos independientes estiman que el PIB petrolero se contraerá más de lo que prevé el gobierno y coinciden con las expectativas en cuanto al PIB no petrolero.

El crecimiento del PIB no petrolero seguirá siendo empujado por el consumo de hogares que se esperaría mantenga una tasa de crecimiento similar a la del 2011. Siendo el 2012 año de propaganda electoral (elecciones enero 2013), el gobierno seguirá impulsando este consumo.

Las actividades que se dirigen a los mercados externos tendrán que enfrentar los mayores riesgos, no solo por las perspectivas económicas de dichos mercados sino por el deterioro del entorno operativo interno para las exportaciones en torno a varios factores: crecimiento de los costos internos, una aparente tendencia al fortalecimiento del dólar, el nuevo impuesto del 5% a la salida de divisas y a los fondos que los exportadores mantienen en el exterior y la actitud de las autoridades frente a los principales mercados del Ecuador.

PERSPECTIVAS 2013 – 2015.....

El estimado del gobierno para el desempeño económico entre el 2013 y 2015 es de una persistente desaceleración a un limitado crecimiento del 3.3%. Estas expectativas se mantienen aun considerando que los dos principales proyectos de minería metálica en la provincia de ZAMORA, deberían estar produciendo y exportando en esos años.



El BCE estima que habrá una contracción del PIB petrolero en 2015. El crecimiento del PIB no petrolero se mantendría entre el 3% y el 4%.

El FMI concuerda con las tendencias de crecimiento esperadas.

SECTOR PRIVADO

Lamentablemente, el entorno para la inversión privada es cada vez más incierto y desfavorable (múltiples reformas tributarias, incrementos de salarios más altos que los incrementos en la producción, propuestas de leyes antimonopolios sin participación del sector privado, implementación de cupos y aranceles a las importaciones) lo que impide aprovechar localmente el incremento de la demanda y la disponibilidad de crédito. Las restricciones, incremento de costos laborales y deficiencias estructurales en los servicios limitan la capacidad de competir en los mercados internacionales impidiendo que se logre expandir los mercados.

Un hecho relevante que confirma el interés del Gobierno de controlar el mercado para las empresas privadas es Ley de “Control de Poder de Mercado” que ya está vigente.

La ley como está diseñada va más allá de limitar prácticas monopólicas; propicia la creación de entes de control con amplios e indefinidos poderes sometidos a la discrecionalidad del ejecutivo.

Preocupa también la dirección que tomarán las decisiones de los juzgados en cuanto a las demandas por las prácticas de tercerización laboral, lo cual constituye otra amenaza para el sector real de la economía.

Fuentes: BCE, Ecuador Análisis, El Comercio; Elaboración BWR.

ANEXO 3

Riesgo Sectorial: Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC)

RIESGO SECTORIAL COOPERATIVAS

Crecimiento 2010 - 2011	Bancos Privados	COAC	Mutualistas
Cartera productiva bruta	21.04%	31.09%	29.14%
Obligaciones con el público	14.99%	22.32%	12.86%
A la vista	11.52%	12.77%	8.07%
A plazo	22.52%	36.18%	18.64%
Patrimonio	19.81%	12.65%	11.31%
Resultados	50.83%	20.91%	42.79%

INDICADORES a Dic-11	Bancos Privados	COAC	Mutualistas
ROE	17.18%	10.61%	8.54%
ROA	1.77%	1.59%	0.76%
Margen de interés neto (NIR)	77.50%	67.10%	59.60%
Cartera en riesgo/ T. Cartera	2.21%	3.02%	2.64%
Cartera C+D+E/ T. Cartera	2.21%	2.10%	1.18%
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	8.08%	12.02%	-8.81%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	53.84%	63.27%	-66.84%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaboración: BWR

Durante 2011, el Sistema de Cooperativas mantuvo un comportamiento dinámico tanto en la generación de cartera como en captaciones, manteniéndose como el sistema de mayor impulso. En cuanto a la colocación de crédito, la cartera productiva bruta creció 31.09% anual. El Sistema de Cooperativas en su portafolio de crédito muestra concentración por destino, hacia: consumo (49.11%) y micro crédito (38.55%); y a pesar de su menor participación dentro de la cartera, el crédito comercial es el que sigue presentando el crecimiento más acelerado.

El crecimiento del negocio fue financiado fundamentalmente a través de las captaciones del público, en 2011 los depósitos de mayor crecimiento fueron los de plazo fijo (36.2% anual), rubro que también tiene la mayor participación en la estructura de obligaciones con el público (50%), le siguen en importancia los depósitos a la vista (47%). Contribuyó también el fondeo proveniente de instituciones financieras del sector público y del exterior.

El Sistema de Cooperativas depende en mayor medida del fondeo que proviene de las captaciones del público, dado que generalmente y a diferencia de los bancos privados, existen mayores limitaciones para levantar capital externo y menor acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales.

El promedio de las instituciones del Sistema continúa teniendo un descalce importante de plazos entre activos y pasivos, a dic-11 el 60.8% de su cartera por vencer tiene plazos mayores a 360 días, mientras el fondeo es prioritariamente de corto plazo (menor a 90 días). Este factor adquiere mayor importancia por la tendencia a decrecer que se observa en los indicadores de liquidez de las cooperativas; pues al presionarse la liquidez actual se acentúa el riesgo de concentración en depósitos.

A pesar de que las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) dirigen sus operaciones a los segmentos que proporcionan la mayor rentabilidad (microcrédito y consumo), persiste la tendencia decreciente de sus márgenes de interés debido al incremento del costo del

fondeo que se deriva de la mayor participación de las captaciones a plazo en su estructura de fondeo, no sólo en volumen sino también en un uso más agresivo de las tasas pasivas de interés en comparación a otras instituciones financieras.

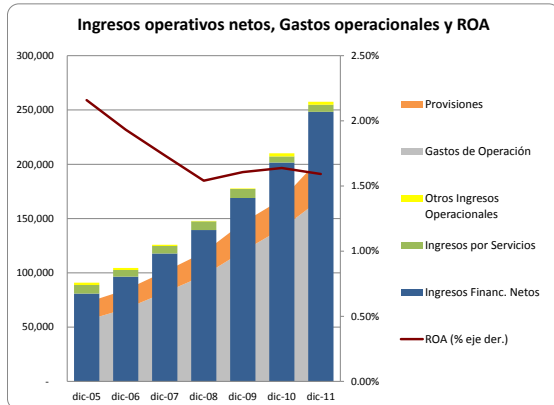
El segmento de COAC's se ha visto beneficiado por la afluencia de recursos públicos a través del mayor financiamiento de instituciones financieras públicas, el mismo que es de mediano y largo plazo. En los próximos años y de conformidad con la nueva Ley del sector financiero popular y solidario, se espera que esta fuente de recursos públicos continúe disponible, además de la facultad que tendrán las cooperativas más grandes del sistema para poder emitir obligaciones a través del mercado de valores.

Como se mencionó antes, la cartera comercial muestra un ritmo acelerado de crecimiento, que se explica por la resolución del ente de control de clasificar como "comercial - PYMES" todo crédito que supere los USD 20mil⁶; la alta competitividad del mercado –con la incursión de la banca y otras instituciones en nichos que tradicionalmente fueron de cooperativas- lleva a que las cooperativas coloquen montos de crédito más altos que sus históricos, y adicionalmente están atendiendo a un segmento de clientes de mayores ingresos.

En el mercado ecuatoriano en general, el crédito hipotecario mantiene un comportamiento ascendente gracias al impulso generado por el Gobierno en cuanto a la construcción de vivienda popular, ello ha generado que las COAC's también aprovechen oportunidades en dicho segmento, especialmente vía operaciones de redescuento con instituciones financieras públicas como la CFN y el BEV.

La morosidad total del Sistema COACs es 3%, mayor al de los otros sistemas, en concordancia con su enfoque de negocio. La tendencia de la morosidad ha sido a disminuir, influenciada por el rápido crecimiento mostrado en los últimos periodos, evidenciando una porción importante de cartera joven. Por producto, la mayor cartera de riesgo proviene de microempresa (4.15%). Las provisiones no están creciendo al mismo ritmo al que crece la cartera y por tanto las coberturas se reducen respecto a Dic-10, son menores al Sistema Bancos. El comportamiento de la morosidad se explica por los nichos de mercado que atiende y que se han caracterizado por tener las morosidades más altas dado su carácter informal, a la ausencia de una tecnología microfinanciera específica que facilite el proceso de originación de crédito y a deficiencias en los procesos, lo cual hace también que su riesgo operativo sea más alto.

⁶ Resolución No. JB-2011-1897; Junta Bancaria del Ecuador



El crecimiento de provisiones ha sido sostenido en el tiempo, en parte por requerimientos del Regulador, lo que explica el retroceso de los niveles de eficiencia del sector frente a 2010. Sin embargo, si se excluyen provisiones, el peso del gasto operativo respecto del ingreso decayó. La eficiencia del gasto se explica gracias a la dinámica de la cartera y su generación, y por la mejora en el aporte de ingresos por servicios.

La inversión que requiere el sistema cooperativo para la administración integral de sus riesgos y para el adecuado control del lavado de activos podría aumentar la carga operativa en el corto a mediano plazo y ejercer presión en el margen operativo neto (MON) y rentabilidad neta de los próximos años.

El reto de las cooperativas, en ese sentido consiste en generar un mayor volumen de ingresos, respaldados en activos de calidad y riesgo adecuados, de modo que a futuro estén en la capacidad de diluir su gasto operativo, que por la misma naturaleza de su negocio es más alto que el de otras instituciones financieras. No se espera que las tasas de interés aumenten en el corto plazo, razón por la que el esfuerzo de las cooperativas deberá ser volcado hacia el incremento en el volumen de colocación por monto y cliente sin flexibilizar sus políticas de originación.

La mayor debilidad en cuanto a la estructura patrimonial del Sistema se relaciona a la dependencia de los resultados de cada período para fortalecer y permitir el crecimiento del patrimonio técnico, en el Sistema no todas las entidades generan resultados positivos, y éstos no en todos los casos son recurrentes. El capital social crece lentamente debido a que depende de pequeñas aportaciones de capital, de un número considerable de socios. Adicionalmente, los socios son responsables hasta el monto máximo de sus certificados de aportación, factor que limita a las cooperativas en general de recibir soporte por parte de sus asociados bajo un escenario de estrés.

El sistema de cooperativas ha conservado importantes reservas patrimoniales, factor que le ha brindado históricamente una posición solvente. Esta estructura patrimonial es necesaria frente a los riesgos inherentes a

este sistema, sin embargo preocupa la tendencia a decrecer que se observa en la mayoría de los indicadores de capitalización. Si bien estos índices son más estrechos debido al continuo crecimiento del crédito, consideramos importante que éstos crezcan a la par que los activos productivos y que se mantengan en niveles superiores a otros sistemas a fin de que el sector cooperativo como tal cuente con capacidad suficiente para absorber pérdidas y afrontar los riesgos propios de su mercado.

▪ **PERSPECTIVAS**

Las perspectivas del sector son positivas debido al apoyo que las cooperativas han recibido del Gobierno, apoyo que a futuro se profundizaría como resultado de la Ley de Economía Popular y Solidaria, en su artículo 131⁷. Con la Ley del sector financiero popular y solidario las cooperativas de ahorro y crédito adquieren atribuciones que han sido generalmente imputables a la banca tradicional, cuya infraestructura operativa y tecnológica suele ser más sofisticada.

La banca cuenta con una mayor capacidad para invertir en sistemas de control de riesgos, ya que tiene mayor flexibilidad para levantar capital externo, mayor acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, además del soporte técnico y financiero que recibe de sus accionistas. En ese sentido, y dado que van a competir de manera más directa, las cooperativas deberán procurar estar al mismo nivel que los bancos privados en términos de capacidad operativa. Resulta importante que se fortalezcan las instancias operativas generadoras y que el nuevo ente regulador refuerce los controles, especialmente en lo que se refiere al control de riesgo integral; lo cual constituye un reto importante en vista de la cantidad de participantes que pertenecen a este nuevo esquema.

De acuerdo a la COLAC (Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito), las cooperativas de la región han logrado madurar en aspectos organizacionales, administrativos y financieros, sin embargo tienen la tarea pendiente de alcanzar un verdadero fortalecimiento institucional, como atender problemas de gobierno corporativo, controlar los costos de transacción y lograr avances tecnológicos. La tecnología constituye una pieza fundamental para la prestación de servicios financieros, en especial considerando la alta competencia en el mercado.

En un informe auspiciado por la CAF y Fomin sobre microfinanzas, con datos a jun-11, la región cuenta con varios representantes en los primeros lugares; Ecuador se

⁷ Art 131: Apoyo financiero.- El Banco Nacional de Fomento y la Corporación Financiera Nacional, anualmente, presupuestarán los recursos financieros que en calidad de préstamos, serán canalizados, en condiciones preferenciales y prioritariamente a los organismos de integración amparados por la ley, previa presentación de los correspondientes proyectos cumpliendo los requerimientos de la entidad financiera.



ubicó octavo, detrás de Perú, Bolivia, Paquistán, Kenia, El Salvador, Filipinas y Colombia.

BWR considera importante que las cooperativas afiancen las ventajas competitivas que poseen frente a otros agentes del sistema financiero nacional. Por mencionar algunas: la atomización del mercado al que atiende, lo cual le permite tener diversificación de clientes en depósitos y cartera, el no incursionar en mercados especulativos riesgosos, la relación recíproca y estrecha con el socio o cliente que contribuye a consolidar la fidelidad del mercado y la suficiencia patrimonial que el promedio del sistema ha alcanzado al capitalizar una porción importante de los excedentes de cada período.

La desviación estándar de los indicadores individuales del Sistema es alta debido a que no todas las cooperativas tienen la misma capacidad de reacción frente a choques exógenos, la calidad y rotación de la administración es distinta y su capacidad para absorber pérdidas también difiere. En el Sistema se observan importantes diferencias en cuanto a calidad de cartera, liquidez y suficiencia patrimonial que podrían acentuarse con la incorporación de las instituciones de la Economía Popular y Solidaria.

El Sistema como tal se enfrenta a retos importantes y su desempeño dependerá de la capacidad que cada institución tenga para competir en el mercado ejerciendo un adecuado control de sus riesgos. No obstante y conforme con la Ley, las instituciones que participarán en este sistema recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria. La Ley menciona incluso que se incorporarán mecanismos de fomento, promoción e incentivos por parte del Estado para promover e impulsar el desarrollo del sector y de las personas que lo integran.